

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____
FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **19 DE SEPTIEMBRE** DE 2005

INTERVIENEN

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO:

SS. ELENA RINCÓN
Comité Técnico Dirección de Intendencia
Ejercito

ASISTIERON:

ABO. SANDRA MARCELA TORRES
Coordinadora Grupo Contractual División
de Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.
GUILLERMO RUBIANO
WILSON TASCÓN

NORINCO
HÉCTOR BALLÉN

SDR REPRESENTACIONES
SAMUEL E. DITES

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA No. 040/2005 QUE TRATA DE LA
**ADQUISICIÓN DE SACOS DE CAMPAÑA, CON
DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL
EJÉRCITO.**

En Bogotá, D.C. a los **diecinueve (19)** días del mes
de **septiembre de 2005** a las **11:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a
fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán U., Jefe
División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 040/2005 que trata de la **ADQUISICIÓN DE SACOS DE CAMPAÑA, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.**, antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de la Contratación Directa No. 040/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas dadas verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación Directa, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.

2. DATOS DEL PROCESO

CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la ADQUISICIÓN DE SACOS DE CAMPAÑA, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO , de conformidad con el Anexo 1 A.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio así: Actividad 3 Especialidad 11 Grupo 3 Y 6
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del Fondo Rotatorio del Ejército para el presente proceso es la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$3.373.940.594) M/CTE
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	La entrega se efectuará en el Almacén De Tropa Del Batallón de Abastecimientos ubicado en la calle 103 con carrera 11b, en Bogotá D.C.
1.8. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C, Colombia. FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 HORA: 15:00 HORAS
1.9. AUDIENCIA INFORMATIVA	<p>Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el pliego de condiciones o a juicio del Fondo Rotatorio del Ejército, dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.</p> <p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos E Importaciones Carrera 50 No.18 – 92 Bogotá D.C., Colombia.</p> <p>FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE 2005 HORA: 11:00 HORAS</p>
1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	<p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C., Colombia.</p> <p>FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005 HORA: 11:00 HORAS</p>
1.11. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones hasta los TRES (03) días hábiles anteriores al cierre.
1.12. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	<p>CONSULTA.- El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co.</p> <p>COMPRA.- Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p>PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

1.13. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte (3.165.000) NO REEMBOLSABLES
1.14. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los CINCO (5) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.15. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.16. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.
1.18. FORMA DE PAGO	EL PAGO SE EFECTUARÁ, DE LA SIGUIENTE MANERA: <ul style="list-style-type: none"> • Un anticipo del 30% del valor total de lo adjudicado. • El 70%, a la entrega total del los bienes a satisfacción, a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: el Coordinador del Comité técnico, Almacenista del Batallón de Abastecimientos, el almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el numeral 3.1.7 del presente pliego de condiciones, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
1.19. MODALIDAD DE PAGO	EN PESOS COLOMBIANOS
1.20. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.21. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días hábiles siguiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación. LEGALIZACIÓN.- Dentro de los TRES (03) días siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.

ANEXO 1 A

I. ITEM POR ADQUIRIR.

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. MINIMAS	UNIDA DE MEDIDA	PRESUPUESTO \$
1	SACOS DE CAMPAÑA	18.200	UND	3.373.940.594
Valor total				3.373.940.594

II. MUESTRAS

Con la Presentación de la oferta, el proponente, debe entregar (dos (2) muestras por cada talla así; dos (2) de talla XL, dos (2) de talla L y dos (2) de talla M) debidamente marcadas en forma separada con el nombre del producto y nombre de la firma, simultáneamente con la oferta, las cuales se dejarán como contra muestra en el Fondo Rotatorio del Ejército y Comité Técnico, en cumplimiento con los requisitos exigidos en la Norma y/o Especificación técnica de conformidad con el Anexo No. 2.

III. PRUEBAS DE LABORATORIO

El oferente junto con la oferta, deberá anexar el recibo de pago de la prueba de laboratorio realizada a una de las tres muestras que serán efectuadas en el Laboratorio de Control de Calidad de Ejército.

NOTA: La cancelación de la prueba de laboratorio debe ser coordinada directamente con el Laboratorio de Control de Calidad de Ejército, ubicado en el Batallón de Mantenimiento: Calle 19 sur No. 6-40, Teléfono No. 5607218 –Barrio 20 de Julio.

VI. ETAPA DE RECEPCIÓN DE LOTES - RECEPCIÓN DE MATERIAL

Para la recepción de cada lote, el Comité Técnico evaluador escogerá aleatoriamente dos (2) muestras las cuales serán utilizadas de la siguiente manera:

- Una será tomada por el comité técnico para ser comparada con la contramuestra que reposa en el Fondo Rotatorio del Ejército, con el propósito de verificar medidas, diseño, tamaño, colores y tallas.
- Y la otra será enviada al Laboratorio de Control de Calidad de Ejército para los respectivos análisis.

Para la recepción de cada lote, el oferente deberá aportar el recibo de pago de la prueba de laboratorio que se le efectuara a la contramuestra tomada por el comité técnico al momento de la recepción del lote o entrega.

En el proceso de contratación, en ningún caso las muestras tomadas en cada recepción del lote serán descontadas de la totalidad de los elementos que el contratista debe entregar en cumplimiento del contrato.

El incumplimiento de estos requisitos es **CAUSAL DE RECHAZO DEL LOTE**. El Comité Técnico dentro un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles emitirá el concepto técnico del lote recibido, igualmente el contratista debe reponer el lote dentro de un plazo no mayor a setenta y dos (72) horas cuando sea rechazado.

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93

TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.

OBSERVACIÓN

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 60 DÍAS.

LAS PERSONAS QUE YA COMPRARON PLIEGO EN EL PROCESO DECLARADO DESIERTO TENEMOS QUE VOLVER A PAGARLO.?

NORINCO

OBSERVACIÓN

LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESTA FIRMA SERÁN ENVIADAS POR LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO O EN FORMA ESCRITA.

SDR REPRESENTACIONES

OBSERVACIÓN

LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESTA FIRMA SERÁN ENVIADAS POR LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO O EN FORMA ESCRITA.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO O COMUNICADO RESPUESTA A LOS OFERENTES, EL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General